



PROGRAMA  
INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE ETCHOJOA

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

## **Presentación**

Los retos que actualmente enfrenta nuestra sociedad, en el ámbito económico, son un factor para que las instituciones educativas modernas desarrollen modelos educativos ágiles y eficientes que permitan formar egresados con un alto nivel académico y especialización tecnológica, preparados para hacer frente a la demanda de los sectores productivos.

La Universidad Tecnológica de Etchojoa, ha emprendido un nuevo camino, que se centra en lo fundamental para incursionar en escenarios de mayor competitividad, los cuales le permitirán posicionarse dentro de las mejores instituciones de educación superior del país, y asumir un rol más participativo en las relaciones con la comunidad académica y científica tanto a nivel nacional como internacional.

Para lograr este propósito, se diseña este Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021; el cual es el resultado de la planeación estratégica participativa que tiene como finalidad alcanzar la visión y misión definidas por esta institución.

Este documento representa las aspiraciones de todo el equipo de trabajo de la Universidad, sumando la solidez técnica y la experiencia, porque solo así se construye el compromiso personal, profesional e institucional indispensable para alcanzar las metas planteadas, reconstruir la institución y llevarla a su máximo potencial.

En estas páginas se resumen los objetivos, metas, compromisos y estrategias de la institución a mediano plazo, es un documento rector con un conjunto de directrices institucionales y procesos administrativos enmarcados en una metodología (criterios e indicadores cuantitativos y cualitativos) que establece una guía estratégica para el desarrollo y consolidación de la institución y la implementación de criterios normativos que son sinónimos de trascendencia de nuestra estancia en esta institución, pero sobre todo de trascendencia para nuestra Universidad Tecnológica, para que continúe siendo una opción con futuro.

**Prof. Jesús Manuel Osuna Durán.**  
**Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO NORMATIVO .....	7
CAPITULO 1. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	8
CAPITULO 2. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP .....	13
CAPITULO 3. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGÍA (objetivos, estrategias y líneas de acción).....	15
CAPITULO 4. INDICADORES.....	20
CAPITULO 5. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL .....	30
GLOSARIO .....	35

## INTRODUCCIÓN

El Subsistema de Universidades Tecnológicas, fue creado con la finalidad de ampliar la oferta educativa tecnológica superior en México, y ofrecer al sector productivo Técnicos Superiores con un alto nivel académico y con un perfil orientado a la práctica buscando fortalecer o cubrir las necesidades de mano de obra calificada, que demanda el sector productivo. Bajo este contexto, a partir de 2009 se ofrece educación con obtención de dos grados, Técnico Superior Universitario (2 años) e Ingeniero (1 año 8 meses adicional).

Actualmente en Sonora, se encuentran seis Universidades Tecnológicas, ubicadas en las ciudades de Nogales, Hermosillo, Ciudad Obregón, Etchojoa, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Guaymas. En septiembre de 2010, inició operaciones la Universidad Tecnológica de Etchojoa, con la encomienda de formar profesionales de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), con una duración de dos años, pero además, ofreciendo la oportunidad de obtener el grado de ingeniería a todos aquellos jóvenes que decidan continuar con el programa de estudios por un año y ocho meses más.

El modelo de estudios de TSU comprende un 70% de tiempo en prácticas de laboratorios/talleres o en empresas. Asimismo, el programa incluye un 80% de asignaturas comunes en todo el subsistema, mientras que el otro 20% se diseña de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región.

Con el objetivo de otorgar el marco orientador, pertinente y actualizado que requiere la UTE para guiar el trabajo de los universitarios, docentes y administrativos, se elaboró el Programa de Mediano Plazo 2016-2021, el cual será el eje rector de la gestión universitaria para los próximos cinco años. En este programa se refleja la realidad actual de la UTE y se promueve los procesos de transformación que permitirán el logro de propósitos compartidos y el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas. En él, se establece el Marco Normativo en materia educativa, específicamente el marco legal al que se ciñe la cabeza de sector de la universidad, de igual forma, en el apartado Análisis Situacional, se presenta un diagnóstico de las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta la UTE tanto para identificar las causas de sus problemas, como para encontrar las soluciones que permitirán avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se identificaron los focos de atención que requieren ser atendidos en forma prioritaria, proyectando escenarios factibles y deseables que sirvieron de base para plantear los objetivos, estrategias y líneas de acción que se implementaran durante el 2016 al 2021.

En el apartado Alineación de la Estrategia Plan Nacional de Desarrollo (PND)-PED-Programa de Mediano Plazo (PMP), se identificaron y alinearon los objetivos planteados en el PDI 2016-2021 con las metas y objetivos del PND 2013-2018 y con los Retos del Eje Estratégico IV y de los Ejes Transversales I y II del PED 2016-2021.

En lo que respecta a la Operación de la Estrategia, se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción para lograr el cumplimiento de los Retos propuestos en el PED 2016-2021. En el apartado de Indicadores, se establecieron las metas que habrán de lograrse, misma que se formulan en indicadores con variables factibles, que servirán para evaluar el impacto de las acciones realizadas para alcanzar los objetivos y rendir cuentas a la sociedad.

En el apartado, instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental se enuncian los organismos con los cuales se tienen establecidos convenios, el tipo de convenio, el objetivo y vigencia del mismo. Los cuales son de gran utilidad para que la institución se apoye y pueda dar cumplimiento a los objetivos planteados. Para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMP, se deberán crear planes específicos en cada División Académica y Unidad Administrativa, que se llevarán a cabo en las áreas respectivas, estableciendo sus propios objetivos, estrategias y métricas en alineación con el presente instrumento, involucrando al personal a cargo de cada Jefe de División Académica y de Unidad Administrativa en el proceso.

Es de fundamental importancia considerar este Documento como un referente para el desarrollo institucional y como un instrumento dinámico, adaptable a la evolución de las condiciones del contexto interno y externo de la Universidad, lo que debe permitir realizar los ajustes cuando sea necesario.

## MARCO NORMATIVO

La Universidad Tecnológica de Etchojoa como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, le son obligatorias las disposiciones jurídicas que rigen a estos órganos. En este contexto, el marco normativo de la Universidad, conforme a la jerarquía del orden jurídico, se integra por las disposiciones legales que a continuación se mencionan:

### **Disposiciones y lineamientos Federales:**

Ley General de Educación.

Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional en Materia de Profesiones.

Ley de Adquisiciones, arrendamientos, y servicios del sector público.

Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

Libro Azul "Universidades Tecnológicas. Una nueva opción para la formación profesional a nivel superior".

Presupuesto de Egresos de la Federación.

### **Disposiciones y lineamientos Estatales:**

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado sonora.

Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.

Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal, Municipal así como de los Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora.

## CAPITULO 1. ANÁLISIS SITUACIONAL

La educación superior cumple un papel estratégico para el desarrollo y crecimiento económico en la sociedad actual. Además de propiciar el bienestar de sus habitantes, la educación superior puede ser un factor para disminuir las brechas entre regiones y grupos sociales, para impulsar la democracia como forma de vida en todos los campos de acción humana, promover la tolerancia y el respeto para la convivencia social, coadyuvar a la madurez política y facilitar medios para que hombres y mujeres de un país, transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

El Estado de Sonora está integrado por 72 municipios, ocupando el segundo lugar nacional en extensión, con un territorio de 179,355 km<sup>2</sup>. La población en 2015 fue de 2'850,330 habitantes, de los cuales el 50.6% (1'439,911) son mujeres y el 49.4% (1'410,419) hombres, ocupando el lugar 18 a nivel nacional por su número de habitantes.<sup>1</sup>

De acuerdo a la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) en Sonora, el 86% de la población radica en zonas urbanas y el 14% en poblaciones rurales. Aproximadamente, el 72.5% de la población se concentra en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado, Navojoa, Guaymas, mientras que el 27.53% restante se distribuyen en los otros 66 municipios. Paralelo al aumento de la población, se registra un incremento en el grado de urbanización. Por otra parte, la Región del Mayo se ubica al extremo sur de la entidad y se ha destacado por sus altos índices de productividad y por la variedad de recursos lo que favorece la inclusión de los egresados en una economía pujante.

La economía estatal se encuentra polarizada, regional y sectorialmente. La principal actividad económica es el comercio, seguido por los servicios, la industria, la agricultura y la minería, entre otros. La entidad aporta el 2.9% al Producto Interno Bruto (PIB) Nacional, lo que lo coloca en el doceavo lugar de los treinta y dos estados que más aportan al PIB.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, es claro al reconocer el riesgo de escenarios inerciales, que de no hacerse nada por cambiar la evolución actual y enfrentar con éxito los desafíos que impone el contexto internacional, nacional y regional, se afianzará en el estado de Sonora un proceso involutivo que se manifestarán entre otros aspectos: en la regresión económica, mayor desarticulación de la planta productiva, oportunidades perdidas e incremento de las distorsiones regionales.

### LA EDUCACIÓN EN SONORA

Según datos de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), para el ciclo 2013-2014 en Sonora, se encontraban inscritos 101,647 estudiantes de Normal Licenciatura, Licenciatura y Posgrado de los cuales 49,669 son mujeres y 51,978 hombres, en escuelas públicas y privadas. Así mismo, se tuvo una absorción de 105.1%, estando arriba de la media nacional que fue de 74.8%, el abandono escolar representó el 14.1% mientras que a nivel nacional

<sup>1</sup> INEGI. Encuesta Intercensal 2015



fue el 6.9%. El porcentaje de cobertura para Sonora, incluyendo posgrado, es mayor que el nacional, el cual fue de 33.8% versus el 26.5% en el país.

En Septiembre de 2010 inicia sus labores esta Universidad, en ella se forman Técnicos Superiores Universitarios en: Tecnologías de la Información y Comunicación, Procesos Alimentarios, Paramédico y Agricultura Sustentable y Protegida.

La Universidad Tecnológica de Etchojoa se crea como una respuesta a la demanda por una educación post bachillerato en la región del sur del estado y, a la necesidad de formar técnicos superiores universitarios para responder a las expectativas de los sectores productivos, así como al imperativo histórico de llegar con anticipación y oportunidad a cubrir las necesidades de un futuro próximo de desarrollo predecible en esa región, adecuando a los egresados de educación media superior a la demanda de las empresas existentes en nuestro entorno, además de ofrecer a las empresas locales públicas, privadas y sociales servicios de capacitación para su personal.

A partir del posicionamiento que las carreras como Técnico Superior Universitario, surgió la necesidad de ampliar las expectativas profesionales de nuestros estudiantes. Por ello, a partir de 2015 se ofrece la Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, así como la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que brinda la oportunidad de crecimiento a los alumnos fomentando su desarrollo y competencias profesionales, mejorando su capacidad y productividad personal.

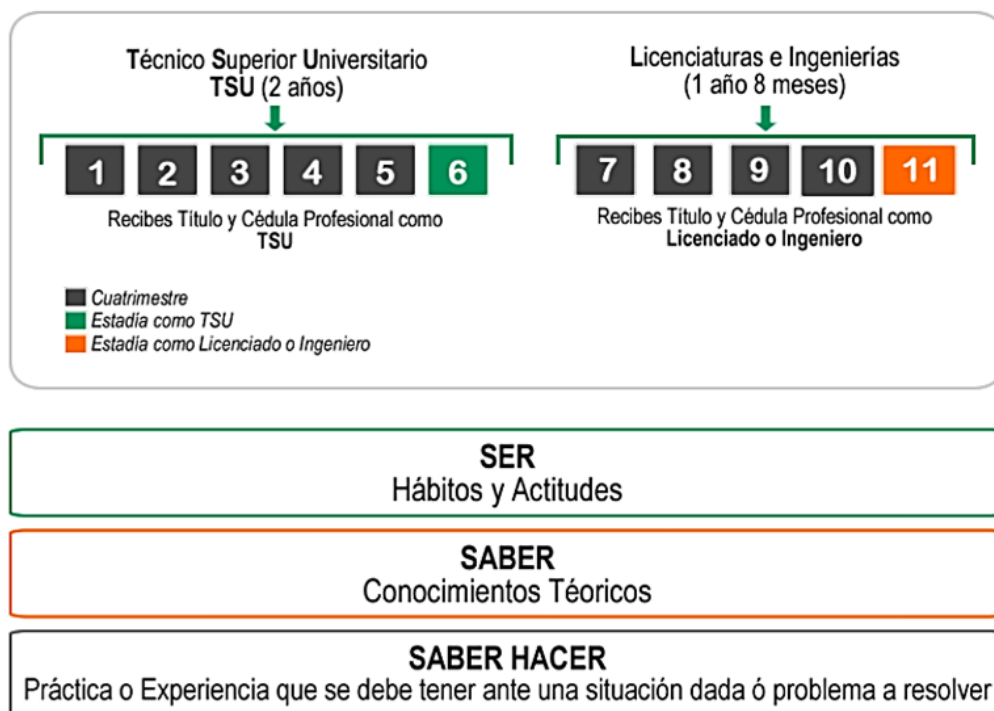
Así, la Universidad Tecnológica de Etchojoa, es una institución de desarrollo profesional, donde sus egresados buscan contribuir al crecimiento de los sectores estratégicos de la economía regional, ya sea incorporándose a las empresas existentes o a iniciar las propias, con lo cual se fomenta la disponibilidad de mandos medios y superiores para satisfacer la demanda presente y futura que la dinámica productiva regional requiere.

La Universidad Tecnológica de Etchojoa, adopta el modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, por consiguiente, su marco de actuación se encuentra establecidos en los lineamientos contenidos en las Políticas de Operación del Subsistema de Universidades Tecnológicas. En este sentido, la UTE tiene como misión formar profesionistas de excelente calidad sustentado en una educación integral y con programas educativos certificados y orientados a contribuir al desarrollo regional y local.

“Ser, Saber y Saber Hacer, son los ejes fundamentales que orientan el modelo educativo que lo sustenta y le da vida en el marco de la comunidad que lo rodea, para actuar en beneficio de ésta y del sector industrial, estableciendo una relación entre la planeación académica y la oferta de empleo”.

Bajo esta premisa, la Universidad Tecnológica de Etchojoa ofrece el Título de Técnico Superior Universitario a jóvenes, bajo un esquema de formación intensiva y de corta duración que permite a sus egresados integrarse en dos años a la planta productiva o bien, continuar otros estudios.

**Figura 1. Modelo educativo**



## EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La UTE inició operaciones con una matrícula de 244 estudiantes en el ciclo escolar 2010-2011, de ellos el 34.8% correspondió a la carrera de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el 32.8% en Procesos Alimentarios (PA) y el 32.4% en la carrera de Paramédicos (PRM). De esta población estudiantil el 48.8% eran mujeres y 51.2% hombres. A partir del ciclo escolar 2012-2013 se ofrece el Programa Educativo Agricultura Sustentable y Protegida e inició con una matrícula del 18.8%.

En el ciclo 2011-2012 al inicio del periodo escolar se obtuvo una matrícula total de 371 alumnos de las cuales 219 eran estudiantes de nuevo ingreso y 152 de reingreso, la carrera de Tecnologías de la información y la comunicación obtuvo un total de 121 (32.6%), Procesos alimentarios 116 (31.3%) y paramédico 134 (36.1%).

La matrícula con que inicio el ciclo escolar 2012-2013 fue de 383 alumnos de los cuales 266 pertenecían a estudiantes de nuevo ingreso y 117 de reingreso, la carrera de Tecnologías de la Información y la Comunicación registro una matrícula de 90 (23.5%), Procesos Alimentarios 62 (16.1%), Paramédico 159 (41.6%) y el nuevo Programa Educativo Agricultura Sustentable y Protegida nace con una matrícula de 72 (18.8%).

El ciclo escolar 2013-2014, es cuando la universidad registra la más alta matrícula con un total de 422 alumnos de los cuales 265 pertenecían a nuevo ingreso y 157 a reingreso. En el ciclo 2014-2015 la matrícula fue de 380 alumnos mientras que en el ciclo actual la matrícula

inicial para TSU es de 351 de ellos, 239 pertenecen a nuevo ingreso y 112 a reingreso de los cuales, la carrera de TIC registro una matrícula del 12.25%, Procesos Alimentarios del 10%, Paramédico del 35% y Agricultura Sustentable y Protegida del 42.7%.

Mientras que con la apertura de las Ingenierías de TIC y ASP se logró dar continuidad de estudios a los egresados de Técnico Superior Universitario, lográndose obtener una matrícula total en ingenierías de 59 registrando la Ingeniería de Tecnologías de la Información y Comunicación una matrícula inicial de 27 alumnos y 32 de la Ingeniería de Agricultura Sustentable y Protegida.

### **Fortalezas y debilidades**

En los pocos años que tiene la UTE, se ha incrementado y mejorado su infraestructura física para brindar una educación de calidad a sus estudiantes, en espacios confortables y vanguardistas.

Aunque es necesario, la pavimentación de accesos y calles interiores, iluminación de áreas de circulación interna, construcción de estacionamientos y la construcción de la fachada y caseta de vigilancia y control de accesos, ya que es importante tanto para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal que aquí labora como para mejorar la imagen física que la Universidad proyecta al exterior.

Como resultado del aumento de la oferta educativa, es necesario generar espacios donde la planta docente pueda realizar las actividades propias del proceso enseñanza aprendizaje de forma fluida, y ofertar a los futuros egresados de nivel medio superior, otras opciones educativas que satisfagan las necesidades de los empleadores; por lo cual es preciso un nuevo edificio de docencia para tener mayor capacidad de absorción de egresados de nivel medio superior y estar en condiciones de brindar una educación de calidad.

En este sentido, es apremiante para el desarrollo de nuestra institución poner en funcionamiento el laboratorio pesado, debido a que en él se encuentran disponibles recursos de espacio y equipo que son requeridos con urgencia para el correcto funcionamiento de la Universidad, además será pertinente la programación de la ampliación de la cerca perimetral para dar seguridad a las instalaciones de biblioteca que están por construirse, así como la construcción de gradas e iluminación de cancha de usos múltiples, recursos que son factibles de alcanzar con el apoyo de CECOP-CMCOP, de forma inherente al crecimiento de la Universidad, es necesario el incremento de la capacidad del servicio de internet, implementando controles para el uso eficiente del mismo, además, de la adquisición de una ambulancia equipada para las prácticas de Paramédicos.

En otro tenor, para poder alcanzar la consolidación, se requiere también, el logro de la Certificación de la Norma ISO 9001:2015 dentro de nuestros procesos internos, así como la Acreditación de Programas Educativos, estos procesos se iniciaron en 2015 y se pretenden continuar en el transcurso del 2016, así como la formación de cuerpos académicos para

generar investigación y transferencia de tecnología. Esto será posible solo si se apoya a la Universidad con los recursos presupuestales comprometidos en los subsecuentes Convenios de Coordinación, tan requeridos por la Universidad Tecnológica de Etchojoa, para su adecuada operación y crecimiento. Además se han iniciado ya gestiones para la acreditación ante otros organismos certificadores de la calidad educativa como CIEES y COPAES.

## CAPITULO 2. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP

META NACIONAL OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	EJE ESTRATÉGICO O TRANSVERSAL RETOS DE PED 2016-2021	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO OBJETIVOS DEL PROGRAMA 2016-2021
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Reto 4. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.	1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante los programas y lineamientos institucionales con la finalidad de contar con una planta docente que permita elevar la calidad de su desempeño. 2. Impulsar la competitividad académica por medio de programas educativos acreditados para mejorar su calidad y un programa de becas pertinente.
3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	Reto 6. Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo.	3. Fortalecer la formación integral del estudiantado mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.
3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Reto 4. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.	4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales para formar en el estudiantado una visión con enfoque estratégico e integrado.
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Reto 10. Operar un modelo vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con el sector educativo, productivo, social y de servicios.	5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, con instituciones extranjeras diversas; para realizar una fluida y constante relación de intercambio del estudiantado y profesorado.

<p>3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p>	<p>Reto 8. Fortalecer la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas de Sonora.</p>	<p>6. Fortalecer al personal con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y docentes de la Institución.</p>
	<p>Reto 8. Fortalecer la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas de Sonora. Reto 1. Establecer mecanismos transparentes y públicos del control del gasto que permitan identificar la desviación de recursos o posibles actos de corrupción.</p>	<p>7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes.</p>
	<p>Reto 8. Fortalecer la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas de sonora.</p>	<p>8. Establecer programas adecuados que permitan planear participativa y coordinadamente con las áreas de incumbencia las actividades de la Universidad.</p>
<p>2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>	<p>Reto 4T. Incorporar la perspectiva de igualdad de género en la gestión de gobierno.</p>	<p>9. Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respeto y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.</p>
	<p>Reto 3. Mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector.</p>	<p>10. Fomentar la creación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipo de la universidad.</p>

## **CAPITULO 3. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGÍA (objetivos, estrategias y líneas de acción)**

### **1. Formación profesional de calidad.**

**Objetivo 1.** Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante los programas y lineamientos institucionales con la finalidad de contar con una planta docente que permita elevar la calidad de su desempeño.

#### **Estrategia:**

1.1. Impulsar la capacitación y profesionalización del personal académico.

##### **Líneas de acción:**

1.1.1. Establecer y dar seguimiento a programas para estudios de Licenciatura, maestría o doctorado tomando en consideración las necesidades de las Academias.

1.1.2. Actualizar al personal académico por medio de capacitación constante dentro de sus áreas de desempeño.

**Objetivo 2.** Impulsar la competitividad académica por medio de programas educativos acreditados para mejorar su calidad, investigación y un programa de becas pertinente.

#### **Estrategia:**

2.1. Acreditar los programas educativos de acuerdo a los lineamientos de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES.

##### **Líneas de acción:**

2.1.1. Atender las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores a los programas educativos de la Institución.

2.1.2. Mantener actualizados los estudios de factibilidad/AST de los PE vigentes.

#### **Estrategia:**

2.2. Establecer los mecanismos permanentes de detección e identificación oportuna de las necesidades económicas de los estudiantes e implementar un programa interno de becas.

##### **Líneas de acción:**

2.2.1. Elaborar el programa de becas interno basado en los resultados de las tutorías y estudios socioeconómicos.

##### **Estrategia:**

2.3. Revisar y actualizar los programas educativos ofertados tomando en cuenta los resultados del seguimiento de las y los egresados, y empleadores y opinión de la sociedad.

##### **Líneas de acción:**

2.3.1. Llevar a cabo el seguimiento de las y los egresados por medio del procedimiento establecido por la institución.

2.3.2. Realizar el seguimiento de las y los empleadores por medio de encuestas de opinión y reuniones de trabajo.

2.3.3. Incrementar la tasa de egreso institucional a través del seguimiento a los problemas académicos, económicos y personales del estudiantado antes que hayan sido detectados y canalizados a las áreas correspondientes.

**Estrategia:**

2.4. Fomentar la creación de Cuerpos Académicos.

**Líneas de acción:**

2.4.1. Impulsar el incremento del número del profesorado de tiempo completo con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

**Objetivo 3.** Fortalecer la formación integral del estudiantado mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.

**Estrategia:**

3.1. Mantener actualizado los programas de formación práctica, tutorías y asesoría, de acuerdo a las necesidades y demandas de los Programas Educativos.

**Líneas de acción:**

3.1.1. Brindar tutorías y asesorías al estudiantado durante su trayectoria generacional.

**Estrategia:**

3.2. Desarrollar actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas, a través de convenios con las instancias correspondientes, permitiendo con esto la participación del estudiantado.

**Líneas de acción:**

3.2.1. Promover y realizar actividades artísticas, culturales y deportivas, participando en eventos a nivel estatal y nacional.

**Objetivo 4.** Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales para formar en el estudiantado una visión con enfoque estratégico e integrado.

**Estrategia:**

4.1. Actualizar la oferta educativa para adecuarse a las necesidades del mercado laboral.

**Líneas de acción:**

4.1.1. Aplicar una metodología para evaluar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad

4.1.2. Ampliar la oferta educativa con nuevos programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura, a través de los resultados que arroje el estudio de pertinencia

4.1.3 Incrementar la matrícula en concordancia con la demanda y oferta educativa de la región del mayo.



## 2. Vinculación, extensión, investigación y desarrollo tecnológico.

**Objetivo 5.** Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, con instituciones extranjeras diversas; para realizar una fluida y constante relación de intercambio del estudiantado y profesorado.

### **Estrategia:**

5.1. Vincular a la Universidad Tecnológica de Etchojoa con instituciones académicas y organismo internacionales/nacionales con carácter formal y participes de la docencia, enseñanza, investigación y la producción.

#### **Líneas de acción:**

5.1.1. Promover la movilidad académica internacional/nacional del estudiantado de todas las Divisiones académicas.

5.1.2. Promover la movilidad académica internacional/nacional del profesorado de todas las Divisiones académicas.

## 3. Gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente.

**Objetivo 6.** Fortalecer al personal con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y docentes de la Institución.

### **Estrategia:**

6.1. Fortalecer y ampliar el sistema de gestión mediante las certificaciones en diversas normas de ISO lo que permitirá enriquecer las acreditaciones de los programas educativos.

#### **Líneas de acción:**

6.1.1. Brindar capacitación constante al personal docente, administrativo y de servicios, a fin de consolidar una cultura de calidad e incursionar a normas ISO

6.1.2. Realizar las gestiones para la ejecución de auditorías externas de seguimiento y pre-certificación por parte de la casa certificadora.

### **Estrategia:**

6.2. Mejorar los recursos tecnológicos requeridos por las áreas administrativas y académicas

#### **Líneas de acción:**

6.2.1. Actualizar los equipos tecnológicos requeridos en las áreas administrativas.

6.2.2. Actualizar el equipamiento y software de los PE para fortalecer la infraestructura y equipamiento en el uso de las TIC's.

**Estrategia:**

6.3. Diseñar e implementar procedimientos de selección de personal, acorde con el perfil requerido para el puesto, así como la gestión adecuada de cargas de trabajo.

**Líneas de acción:**

6.3.1. Atender las solicitudes de personal de acuerdo a las necesidades de las áreas académicas y administrativas con base en el presupuesto autorizado.

6.3.2. Implementar procedimientos de gestión adecuada de los horarios de trabajo y las actividades pertinentes del personal de la Universidad.

**Objetivo 7.** Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes.

**Estrategia:**

7.1. Mantener actualizados los procesos y programas de transparencia y rendición de cuentas.

**Líneas de acción:**

7.1.1. Sensibilizar y capacitar al personal en base a la ley de transparencia y acceso a la información.

7.1.2. Actualizar y sistematizar la información que genera la universidad.

**Objetivo 8.** Establecer programas adecuados que permitan planear participativa y coordinadamente con las áreas de incumbencia, las actividades de la Universidad

**Estrategia:**

8.1. Planear la elaboración, seguimiento, evaluación y actualización de manera coordinada con las áreas sustantivas de la Universidad.

**Líneas de acción:**

8.1.1. Identificar las áreas de oportunidad para diseñar los programas que den respuesta a las necesidades de la Universidad.

8.1.2. Integrar de manera participativa y coordinada el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), el Programa Operativo Anual (POA), y El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

**Objetivo 9.** Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respeto y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.

**Estrategia:**

9.1. Realizar actividades sobre temáticas de igualdad de género para sensibilizar a la comunidad universitaria

**Líneas de acción:**

9.1.1. Capacitar a la comunidad universitaria en temas sobre igualdad de género.

9.1.2. Realizar foros, seminarios y talleres universitarios sobre la igualdad de género.

**Objetivo 10.** Fomentar la creación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipo de la universidad.

**Estrategia:**

10.1. Diseñar programas para la creación y mantenimiento en condiciones adecuadas de las instalaciones físicas de la universidad para un uso eficiente de las mismas.

**Líneas de acción:**

10.1.1. Gestionar recursos financieros ante instancias del gobierno federal y estatal para la construir la infraestructura y adquirir el equipamiento que requiere la universidad para brindar un servicio de calidad.

10.1.2. Diseñar e implementar un programa de mantenimiento preventivo periódico de las instalaciones físicas de la universidad.

**Estrategia:**

10.2. Incrementar la infraestructura y equipo de la Universidad

**Líneas de acción:**

10.2.1. Gestionar la construcción de la infraestructura física necesaria para el adecuado crecimiento de la Universidad.

10.2.2. Adquisición de equipamiento y unidades de transporte necesarias para el adecuado funcionamiento de la universidad.

## CAPITULO 4. INDICADORES

**RETO 4.** ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA IMPULSAR LA CREATIVIDAD, EL INGENIO, LAS COMPETENCIAS Y LOS VALORES FUNDAMENTALES DE LOS SONORENSES, POTENCIALIZANDO EL TALENTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DESARROLLANDO SUS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE.

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	ADMINISTRACION Y FINAZAS
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante los programas y lineamientos institucionales con la finalidad de contar con una planta docente habilitada que permita elevar la calidad de su desempeño.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Proporción de Personal académico habilitado en áreas de su desempeño		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contar con la mayor parte del personal académico habilitado en áreas de su desempeño para elevar la calidad educativa.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje del personal académico que se habilitaron en su área de desempeño con respecto al total de la planta académico.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Personal académico capacitado} / \text{Total del personal académico}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	ADMINISTRACION Y FINAZAS	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
80%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	DIVISION ACADÉMICA
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	2. Impulsar la competitividad académica por medio de programas educativos acreditados para mejorar su calidad, investigación y un programa de becas pertinente.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Proporción de estudiantes atendidos en programas educativos acreditados.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Atender un mayor número de estudiantes en Programas Educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de buena calidad.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Matrícula inscrita en un Programa Educativo Acreditado} / \text{Total de la matrícula}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	DIVISION ACADÉMICA	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
0%		100%	

**RETO 6. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL INDIVIDUO.**

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	DIVISION ACADÉMICA
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	3. Fortalecer la formación integral del estudiantado mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades (extracurriculares) para lograr su formación integral		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de estudiantes que participan en actividades.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades para su formación integral con respecto al total de la matrícula.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Estudiantes Participando en actividades para su formación integral} / \text{Matrícula total}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	DIVISION ACADÉMICA	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
40%		100%	

**RETO 5. ACTIVAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA, ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA, SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO CON EL OBJETO DE ESTABLECER SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA EDUCACIÓN DE LAS Y LOS SONORENSES.**

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	DIVISION ACADÉMICA
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales para formar en el estudiantado una visión con enfoque estratégico e integrado.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Proporción de estudiantes beneficiados con la innovación educativa		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Formar estudiantes con una visión y enfoque estratégico e integrado acordes a las tendencias globales a través de la innovación educativa.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de estudiantes beneficiados con innovación educativa con respecto al total de la matrícula.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Estudiantes Beneficiados} / \text{Total de la Matrícula}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	DIVISION ACADÉMICA	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
80%		100%	

**RETO 10. OPERAR UN MODELO VINCULACIÓN Y TRASFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PERMANENTES CON EL SECTOR EDUCATIVO, PRODUCTIVO, SOCIAL Y DE SERVICIOS.**

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	VINCULACIÓN
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, con instituciones extranjeras diversas; para realizar una fluida y constante relación de intercambio del estudiantado y profesorado.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Proporción de Programas Educativos que participan en movilidad académica		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de programas educativos que participan en movilidad académica con valor curricular, científico, cultural entre otros.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de Programas Educativos en los cuales su estudiantado alumnos y/o profesorado participan en movilidad académica ya sea nacional o internacional.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de programas educativos que participan en movilidad académica} / \text{Total de la oferta educativa}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	VINCULACIÓN	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
0%		100%	



**RETO 8. FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SONORA.**

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	RECTORÍA
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	6. Fortalecer al personal con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y docentes de la Institución.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Proporción del personal administrativo y docente capacitado.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contar con un mayor número de personal administrativo y docente capacitado en disciplinas acordes a los puestos que desempeñen para brindar un mejor servicio acorde a la normatividad general.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción del personal administrativo y docente capacitado con respecto al total del personal administrativo y docente.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Personal capacitado} / \text{Total del Personal}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	RECTORÍA	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
80%		100%	

**RETO 1. ESTABLECER MECANISMOS TRANSPARENTES Y PÚBLICOS DEL CONTROL DEL GASTO QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA DESVIACIÓN DE RECURSOS O POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.**

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	RECTORÍA
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de unidades administrativas capacitadas en temática de transparencia y rendición de cuentas		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas a través de capacitaciones constantes y actualización de sus procedimientos de acuerdo a leyes y reglamentos vigentes		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de unidades administrativas fortalecidas con respecto al total de unidades existentes en la institución.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Unidades Administrativas que recibió capacitación} / \text{Total de las Unidades}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	RECTORÍA	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
0%		100%	

**RETO 8. FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SONORA.**

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	8. Establecer programas adecuados que permitan planear participativa y coordinadamente con las áreas de incumbencia, las actividades de la Universidad.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Proporción del personal participando en programas de planeación.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contar con un mayor número de personal participando en las actividades de planeación del quehacer Universitario para promover la planeación estratégica y participativa.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción del personal participando en planeación con respecto al total del personal.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Personal administrativo participando en programas de planeación} / \text{Total del Personal administrativo}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Planeación y Evaluación	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
20%		100%	

**RETO 4T. INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO.**

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	9. Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respeto y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Proporción de personas de la comunidad universitaria que participan en actividades de igualdad de género		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Lograr una mayor participación de la comunidad universitaria en actividades de igualdad de género.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de personas de la comunidad universitaria que participan en actividades de igualdad de género con respecto al total de la población universitaria		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de participantes en actividades de igualdad de género/ total de población universitaria) x 100.		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
50%		100%	

**RETO 3. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DEL SECTOR EDUCATIVO PARA FORTALECER Y AMPLIAR LOS SERVICIOS FORMATIVOS CON UN ENFOQUE EQUITATIVO, INCLUYENTE, SUSTENTABLE Y CONGRUENTE CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL SECTOR.**

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Etchojoa	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	10. Fomentar la creación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipo de la universidad.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de infraestructura instalada y equipo útil de la universidad		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer las condiciones físicas de la infraestructura y equipo de la universidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el Incremento de la infraestructura instalada y equipo útil de la universidad		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Infraestructura instalada y equipo útil} / \text{infraestructura necesaria y equipo en desuso}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	ADMINISTRACION Y FINANZAS	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Equipos y edificios
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
80%		100%	

## CAPITULO 5. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA				
CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON ORGANISMOS/INSTITUCIONES				
NO.	INSTITUCIÓN, EMPRESA U ORGANISMO	TIPO DE CONVENIO	DURACIÓN	OBJETIVO
<b>2012</b>				
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	Colaboración	indefinida	Establecer las bases de colaboración entre las partes, a efecto de desarrollar todos aquellos programas y proyectos acordados por ambas, en beneficio de la sociedad y el apoyo institucional para la implementación y ejecución de los programas específicos dando apertura a la vinculación entre ambas partes.
<b>2013</b>				
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN	Colaboración	indefinida	desarrollo de estadias profesionales
3	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	Colaboración	20 años	Para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo

				conjunto de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo.
4	SECRETARIA DE SALUD DE SONORA	Colaboración	3 años	desarrollo de estadias profesionales
5	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA-TEPEJI	Colaboración	4 años	Establecer las bases generales y unir esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas de: investigación, docencia, colaboración académica, desarrollo profesional, difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estadias, de interés para las UUTT en los términos de las atribuciones que les confieren las leyes que los rigen y mediante programas y/o convenios específicos.
<b>2014</b>				
6	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA	colaboración	3 años	desarrollo de estadias profesionales
7	DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	colaboración	2 años	desarrollo de estadias profesionales
<b>2015</b>				
8	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 97		2 años	Establecer las bases de colaboración entre las partes, a efecto de desarrollar todos aquellos programas de colaboración académica y de

				investigación científica, acordados por ambas partes, en beneficio de la sociedad y el fortalecimiento de ambas instituciones.
9	COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.,	colaboración	indefinida	Que las CIEES lleven a cabo la evaluación del o los programas educativos que la institución señale.
10	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA	colaboración	2 años	Establecer las bases y lineamientos generales de coordinación y cooperación en las relaciones de carácter educativo y difusión cultural entre ambas instituciones.
11	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	colaboración	2 años	establecer las bases de colaboración entre las partes, a efecto de generar, planear e implementar proyectos de habilidades y conocimiento, como programas de capacitación, prácticas académicas, proyectos de investigación para el aprovechamiento de recursos humanos, materiales y alimenticios, así como su aplicación a fines estratégicos, que impacte positivamente al



				desarrollo económico de las comunidades de la region del sur del estado de sonora, incluyendo en esto, todos aquellos programas de colaboración académica y de investigación científica acordados por ambas partes, en beneficio de la sociedad, de los estudiantes y principalmente el fortalecimiento de ambas instituciones.
12	C.P. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS, DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XX	colaboración	3 años	Establecer las bases de colaboración entre las partes, a efecto planear, desarrollar e implementar todos aquellos programas y proyectos acordados por ambas, en beneficio de jóvenes estudiantes de las comunidades indígenas y rurales de la región del sur del estado; a fines estratégicos que impacte positivamente al desarrollo económico, social, comunitario de los beneficiarios y contribuir conjuntamente en el desarrollo de las mismas.
<b>2016</b>				
13	CENTRO BACHILLERATO TECNOLÓGICO	colaboración	2 años	Establecer las bases de colaboración entre las partes, a efecto de desarrollar todos

	INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 64			aquellos programas de colaboración académica y de investigación científica, acordados por ambas partes, en beneficio de la sociedad y el fortalecimiento de ambas instituciones.
--	--	--	--	--

## GLOSARIO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Actividad</b>	Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto. Toda actividad debe llevar aparejada un producto determinado. También se denomina actividad a cada una de las acciones con las que se concreta el desarrollo de un proyecto.
<b>Auto-evaluación</b>	Ejercicio interno institucional que se debe realizar con introspección honesta y crítica. El objetivo principal es lograr un mejor conocimiento de las condiciones en las que un programa educativo se desarrolla, asimismo, permite identificar sus fortalezas y debilidades y conducir a una planeación sistemática de acciones de mejoramiento y hacer un seguimiento de las mismas.
<b>Calidad</b>	Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a los programas educativos cumplen con una necesidad o expectativa establecida. Propiedad de un programa de posgrado que cumple los criterios o estándares previamente establecidos en el marco de referencia.
<b>Contexto</b>	Es el conjunto de circunstancias, factores o actuaciones que rodean y pueden afectar el funcionamiento de una institución u organización, a sus programas o servicios.
<b>Currícula</b>	Síntesis del plan de estudios, en la cual se definen detalles tales como la organización de los contenidos en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad, el número de cursos por periodo lectivo (año escolar, semestre, cuatrimestre, trimestre, etcétera), los cursos obligatorios y optativos, el número de cursos teóricos y prácticos con relación a las necesidades formativas del programa de licenciatura, los créditos o asignaturas, la seriación y los prerrequisitos.
<b>Diagnóstico</b>	Etapla inicial del proceso de planeación que consiste en un análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas. Para el entorno, estos suelen interpretarse como amenazas u oportunidades, y para la entidad o dependencia como fortalezas o debilidades.
<b>Educación superior</b>	Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado; su duración depende del servicio que se trate.
<b>Eficacia</b>	Es el grado y el plazo en que se logran los efectos y los resultados previstos.
<b>Eficiencia</b>	Es la relación entre los insumos o recursos empleados y los resultados o productos alcanzados.
<b>Egresado</b>	El término designa a los estudiantes que han cubierto 100% de los créditos o asignaturas establecidos en el plan de estudios del programa educativo en el tiempo determinado en dicho plan incluyendo la obtención del grado otorgado por la institución.

<b>Entorno</b>	Porción de la realidad que puede afectar al sistema o ser afectada por este. Se le llama también ambiente.
<b>Escenario</b>	Sucesión de escenas descritas caracterizadas por un conjunto de valores de las variables relevantes del sistema y su entorno.
<b>Estrategia</b>	Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
<b>Estructura organizacional</b>	Se refiere a la forma en la que una institución organiza en unidades funcionales, relativamente independientes, sus recursos humanos para la realización de sus funciones sustantivas o sus programas y servicios educativos.
<b>Institución</b>	Centro de educación superior que comprende las escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por el Estado. Una institución incluye recursos humanos, materiales y financieros.
<b>Licenciatura</b>	Nivel de educación superior, que capacita al estudiante para el ejercicio de una profesión. Tiene como antecedente inmediato el bachillerato y su duración puede ser de cuatro a seis años. Se divide en los servicios de licenciatura en educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica.
<b>Línea de acción</b>	Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos. En la vertiente obligatoria, la línea prioritaria de acción direcciona las acciones fundamentales de los proyectos.
<b>Maestría</b>	Estudios de posgrado que exigen como requisito previo la licenciatura, y en los cuales el alumno se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, de la docencia y la investigación; su duración mínima es de un año.
<b>Matrícula</b>	Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.
<b>Meta</b>	Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
<b>Misión</b>	Es el propósito o la razón de la existencia de una organización o institución, describe lo que en el presente hace esta.
<b>Modelo educativo</b>	Consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje.
<b>Nivel educativo</b>	Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y sólo algunos son terminales; algunos ofrecen servicios bivalentes, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a un trabajo.
<b>Objetivos</b>	Los objetivos son resultados específicos que la institución pretende alcanzar. Son esenciales para el éxito de la institución porque establecen un curso, ayudan a la evaluación, producen sinergia, revelan prioridades, permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar, motivar y controlar con eficacia el proceso de planeación.

<b>Oferta educativa</b>	Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica, con la capacidad de atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.
<b>Personal</b>	Conjunto de personas que trabajan en un mismo organismo, dependencia o centro de trabajo.
<b>Personal académico</b>	Conjunto de los trabajadores que ejercen funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, y de los que realizan sistemática y específicamente actividades académicas de naturaleza técnica o auxiliares relacionadas con las anteriores.
<b>Personal administrativo</b>	Se encarga del funcionamiento y mantenimiento de un centro educativo. Comprende al personal de oficina, intendentes, prefectos, encargados de biblioteca, laboratoristas, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes.
<b>Pertinencia</b>	Medida en que los objetivos de un programa educativo son congruentes con las necesidades identificadas. La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos del programa al contexto en el que se realiza a través del análisis de la calidad del diagnóstico que sustenta el programa.
<b>Plan de estudios</b>	Organización de un programa educativo según las asignaturas o materias, congruente con el perfil de egreso, así como los requisitos académicos con los que se organiza un programa. También se refiere al documento que, con fundamento en una orientación educativa, precisa y articula objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje para sustentar la formación de un estudiante en el contexto de un ciclo completo.
<b>Población escolar</b>	Conjunto de alumnos que forman, o formaron parte, de la matrícula de una institución. Se subdivide en los siguientes grupos: primer ingreso, reingreso y matrícula del ciclo escolar vigente, así como egresados, titulados o graduado del ciclo escolar inmediato anterior; puede corresponder a un tipo educativo, nivel, modalidad, institución educativa o programa de estudios.
<b>Posgrado</b>	Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura. Comprende los estudios de especialización, maestría y doctorado.
<b>Proceso</b>	Son los métodos, actividades y programas; es decir los “cómo” se usarán los insumos para producir los resultados.
<b>Profesor de Tiempo Completo (PTC)</b>	Se refiere a la dedicación del tiempo de un profesor para desempeñar las actividades académicas encomendadas, según la normatividad de la institución de adscripción y, cuya formación académica es superior o igual al grado en que participa, y les habilita a dirigir trabajos de investigación en el programa de posgrado correspondiente.
<b>Programa</b>	Es un enunciado de las actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Generalmente, los programas se orientan por un objetivo estratégico y pueden implicar la reestructuración de la organización o institución como un todo o unidades funcionales de la misma.
<b>Programa educativo</b>	Es la profesión, disciplina o campo detallado de formación académica que estudia el alumno de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.

<b>Prospectiva</b>	Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.
<b>Proyecto</b>	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.
<b>Recomendaciones</b>	Propuestas que hayan suscitado las conclusiones de la evaluación con la finalidad de mejorar la calidad del programa de educativo evaluado mediante la consolidación de sus fortalezas y la reducción de las debilidades. Las recomendaciones deberán estar vinculadas a las conclusiones o deducirse claramente de ellas.
<b>Rendición de cuentas</b>	Es la responsabilidad de comunicar a la sociedad o audiencias autorizadas sobre la justificación de las decisiones tomadas y los resultados y consecuencias producidas, en función del uso de los recursos destinados a una institución u organización para el cumplimiento de su misión.
<b>Seguimiento</b>	Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
<b>Técnico superior universitario</b>	Estudios de educación superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente; su duración mínima es de dos años y la máxima es de tres años sin alcanzar el grado de licenciatura. Incluye los servicios de técnico superior universitario, profesional asociado y licencia profesional.
<b>Visión</b>	Es un enunciado que describe lo que a una organización o institución le gustaría llegar a ser en un horizonte futuro.